

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **188**

Fecha Estado: 18/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310501720180054100	Ordinario	JHON MARIO GUTIERREZ RUIZ	CONSTRUIMOS H.A. S.A.S.	Audiencia Laboral Se admite contestación; se decretan pruebas; y se fija fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 11 de Febrero de 2022 a las 8:00 a.m.; el link para ingresar a la misma es https://call.lifefizecloud.com/12536981 . Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	17/11/2021		
05001310501720200036400	Ordinario	TERESA DE JESUS RESTREPO SANTANA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena cumplir lo dispuesto por el superior, se liquida costa, ordena expedición de copias y archivo. Bb La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	17/11/2021		
05001310501720210017800	Ordinario	ROQUELINA ISABEL THERAN CASTRO	ASTRID CECILIA ZULUAGA VALLEJO	Auto nombra auxiliar de la justicia (JA) en atención a la enfermedad (alzhéimer) que padece la demandada CLARA OFELIA VELLEJO De ZULUAGA y que se encuentra documentada en la historia clínica, procede el despacho en los términos del numeral 7° del artículo 48 del C. G. del P. a designar en calidad Curador Ad-litem de la demandada en mención, al abogado Dr. DARÍO RAMÍREZ MONTOYA con T.P. No. 125.411 del C.S. de la J.se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	17/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210027200	Ordinario	LUIS CARLOS ESCOBAR VIANA	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.	Audiencia Laboral Se reprograma audiencia de conciliación trámite y juzgamiento, se fija como nueva fecha y hora el día 23 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. y a ella se podrá acceder mediante el siguiente vínculo https://call.lifesizecloud.com/10422361 . El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	17/11/2021		
05001310501720210027400	Ordinario	JOSE ENRIQUE PEREZ FLOREZ	CORPORACION CLUB CAMPESTRE	Audiencia Laboral Se accede a aplazar audiencia, se fija como nueva fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 4 de abril de 2022 a las 8am. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifesizecloud.com/10341355 . J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	17/11/2021		
05001310501720210031000	Ejecutivo Conexo	MYRIAM DEL SOCORRO MESA PALACIO	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso Se repone el mandamiento de pago librado el 10 de septiembre de 2021. Se cierra incidente sancionatorio. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	17/11/2021		
05001310501720210035500	Ordinario	ARLY ESTEFANY HOLGUIN ARANGO	MONICA ALEXANDRA GONZALEZ OLAVE	Audiencia Laboral Se admite contestación; se decretan pruebas; y se fija fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 10 de Marzo de 2022 a las 8:00 a.m.; el link para ingresar a la misma es https://call.lifesizecloud.com/12538550 Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	17/11/2021		
05001310501720210042800	Tutelas	JOSE DAVID GONZALEZ GUTIERREZ	NUEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta SE SANCIONA POR INCUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA B.B. La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	17/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210046200	Ejecutivo Conexo	JULIANA LONDOÑO NARANJO	PORVENIR	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago, se ordena notificar a la ejecutada. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	17/11/2021		
05001310501720210048300	Ejecutivo Conexo	MARIA ELENA ORTIZ RESTREPO	INDUSTRIAL IMPRESORES S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte ejecutante respuesta aportada por Bancolombia. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	17/11/2021		
05001310501720210053100	Ordinario	CRUZ ELENA GOMEZ VILLA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda (JA) se concede el término de cinco (05) días a la parte demandante con el fin de que se sirva otorgar poder a un abogado titulado e inscrito. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	17/11/2021		
05001310501720210053400	Tutelas	FLOR ANGELA MADRIGAL MAYA	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	17/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)